



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL DE  
URUBAMBA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## CONVOCATORIA

**SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA UGEL  
URUBAMBA**

### LUGAR DE PRESENTACION

MESA DE PARTES PRESENCIAL DE LA UGEL URUBAMBA

MESA DE PARTES VIRTUAL (24 HORAS)

### FECHA DE PRESENTACION

DEL 11 AL 15 DE ABRIL DEL 2025

### HORARIO

08:00 am – 4:30 pm HORARIO DE OFICINA

### ADJUNTAR

- FICHA RUC
- RNP
- DECLARACIONES JURADAS
- ESTAR DENTRO DEL RUBRO DEL BIEN

**ATENCIÓN Y OBSERVACION:** TODA COORDINACION ENTRE OTROS CON EL AREA USUARIA SEGÚN TDR.

**ATENTAMENTE.**



## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000047

UNIDAD EJECUTORA : 308 REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001242

N° E/M : 00034

|             |   |                    |              |
|-------------|---|--------------------|--------------|
| Señores :   |   | R.U.C. :           |              |
| Dirección : |   |                    |              |
| Teléfono :  |   | Fax :              |              |
| Email :     |   | Fecha : 10/04/2025 | Moneda : S/. |
| Concepto :  | POR EL SERVICIO DE RECABLEADO DE LA RED DE DATOS DE LA SEDE UGEL URUBAMBA |                    |              |

| UNIDAD MEDIDA | ITEM         | DESCRIPCION  | VALOR TOTAL |
|---------------|--------------|--|-------------|
| SERVICIO      | 526000130134 | SERVICIO DE CABLEADO DE ESTRUCTURA DE RED<br>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:<br>1 POR EL SERVICIO DE RECABLEADO DE LA RED DE DATOS DE LA SEDE DE URUBAMBA SEGUN LAS DESCRIPCIONES DETALLADAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS A LA PRESENTE COTIZACION: |             |
| <b>TOTAL</b>  |              |  |             |

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA

### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;



### Requerimientos Técnicos:

- Descripción del Servicio
- Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
- Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
- Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
- Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca
- Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
- Servicio Garantizado(En meses/Horas)
- Requiere ser representante autorizado del fabricante
- Soporte Técnico
- Certificado de Calidad
- Muestra
- Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTION  
EDUCATIVA LOCAL DE  
URUBAMBA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SEÑORES:

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA**

Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de solicitarle se sirva enviarnos su cotización, para la **SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA UGEL URUBAMBA**, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, detalladas en el archivo Adjunto.

En ese sentido, la cotización a presentar deberá de indicar expresamente que se someten en su integridad al requerimiento por el **Unidad de Gestión Educativa Local - URUBAMBA**, a fin de ser validadas.

### CONDICIONES GENERALES

Del Postor:

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- Encontrarse con condición de RUC Activo y Habido.
- Encontrarse en el rubro de venta del bien y/o servicio.

De la Cotización:

- Dirigida a nombre de: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA; (RUC N° 20601249741).
- Especificar nombre de la persona natural o jurídica y Número de RUC.
- Los precios deben estar expresado en soles, incluir impuestos y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien, servicio.
- Indicar plazo de entrega en días calendarios.
- Indicar cuenta de detracción de ser el caso.
- Garantía si corresponde.
- Registro Nacional de Proveedores — RNP (de corresponder)

Lugar de entrega: Mesa de Partes Virtual ubicado en la Página Web Institucional con el siguiente link: <https://ugelurubamba-virtual.devskon.pe/#/home> o en la dirección Jr. Bolognesi N°541 – Urubamba

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente.



**GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO**



**GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO**

**UNIDAD DE GESTION  
EDUCATIVA LOCAL DE  
URUBAMBA**

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

## **CARTA DE AUTORIZACION PAGO EN CCI**

Urubamba, ..... de ..... del .....

Señores:

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N°541

Urubamba - Cusco

Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

|  |  |                 |  |
|--|--|-----------------|--|
| N° CCI   |  | Banco:          |  |
|  |  | Tipo de moneda: |  |
| Titular de la cuenta   |  | Número de RUC:  |  |
| NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no valida la cotización. |  |                 |  |

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Asimismo dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

**Atentamente,**

.....  
Firma del proveedor o de su representante legal  
N° Telefónico:  
Correo electrónico:



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTION  
EDUCATIVA LOCAL DE  
URUBAMBA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## DECLARACIÓN JURADA

Señores:

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA – UGEL URUBAMBA**

Jr. Bolognesi N°541

Urubamba - Cusco

Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Mediante el presente la/el suscrita/o, prestadora/or y/o Representante Legal de ....., declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y conocer la Política Anti soborno del OSCE.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de Afinidad, y/o cónyuge que a la fecha se encuentren prestando servicios en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
8. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública".
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Urubamba, de 2025

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:

RUC:

N° Telefónico:

Correo Electrónico:



**GOBIERNO REGIONAL**

**GERENCIA REGIONAL DE**

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

**INFORME TECNICO N° 002 - GR-C/GEREDU-C/DUGEL-U/DAA-INFORMATICA-2025**

**RECIBIDO**

**AL : LIC. YESENIA M. RETO ACUÑA.**

Jefe del Área de Administración y Personal de la UGEL Urubamba



FECHA: 22/01/25  
HORA: 3:35  
FIRMA: [Signature]

**ASUNTO : informa la necesidad del recableado de la red de datos de la sede de la UGEL Urubamba.**

**FECHA : Urubamba, 22 de enero del 2025.**

Tengo a bien dirigirme a Usted, para informar sobre la necesidad del recableado de la red de datos de la sede de la UGEL Urubamba.

**I. ANTECEDENTES:**

Que la sede de la UGEL Urubamba cuenta con una red de datos de tipología en estrella, la cual se encuentra expuesta y en malas condiciones.

**II. ANALISIS Y EVALUACION:**

La UGEL Urubamba cuenta con una red de datos de tipología en estrella, la cual beneficia en interconectividad y acceso a internet a 70 equipos de cómputo distribuidos en 27 oficinas de toda la sede de la UGEL Urubamba.

Este cableado data del año 2010 y hasta la fecha no se realizó ningún mantenimiento mucho menos una renovación de cables, conectores, rosetas.

Debo indicar que el cableado de datos con el que cuenta actualmente la sede de la UGEL Urubamba fue realizado sin utilizar los estándares del cableado estructura de redes de datos, contamos con cables expuestos, equipos de interconexión como switch expuestos, este mal cableado perjudica los valores de soporte de atención de los usuarios puesto que no se puede identificar que cable corresponde a cada oficina, el internet se hace lento en vista que hay cables que están dañados y cables con bajo ancho de banda.

**III. CONCLUSION:**

Por las razones expuestas líneas arriba es que se hace necesaria la contratación de un servicio de recableado de la red de datos de la sede de la UGEL Urubamba y así mejorar la infraestructura de cableado para todos los servicios que implican información

Es cuanto informo a su Despacho para su conocimiento, y fines consiguientes

Atentamente;

**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION**  
**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA URUBAMBA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION Y PERSONAL**

Pase a: 434-2025  
Dpto. de Informática

Para: SO  
atención

Firma: 22/01/25



MINISTERIO DE EDUCACION  
UNIDAD EJECUTORA N° 308 UGEL URUBAMBA  
Ing. Digma Jordan Misme  
Resp. de Informática



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

|  |  |
|--|--|
| <b>AREA USUARIA</b>                    | <b>UGEL URUBAMBA</b>   |
| <b>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b> | IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6 CON CERTIFICACION DE DATA PARA LA UGEL URUBAMBA |

|    |   |
|----|---|
| 1. | <p><b>FINALIDAD PÚBLICA (Obligatorio)</b><br/>CONTRATAR UN SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6 CON CERTIFICACION DE DATA PARA LA UGEL URUBAMBA</p>  |
| 2. | <p><b>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN (Obligatorio)</b></p> <p>CONTRATAR UN SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6 CON CERTIFICACION DE DATA PARA LA UGEL URUBAMBA.</p> <p><b>1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Instalar, configurar, capacitación y puesta en marcha el Gabinete de Comunicación.</li> <li>✓ Instalar y Certificar el cableado estructurado de categoría 6</li> </ul>   |
| 3. | <p><b>ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO (Obligatorio)</b></p> <p>El servicio de implementación CONTRATAR UN SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT6 CON CERTIFICACION DE DATA PARA 70 EQUIPOS INFORMATICOS DE LA SEDE DE LA UGEL URUBAMBA.</p> <p><b>NORMATIVAS QUE DEBE CUMPLIR PARA EL CABLEADO ESTRUCTURADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El proveedor deberá cumplir con los Estándares de la Industria ISO/IEC 11801, EIA/TIA – 568-B, EIA/TIA – 569B, EIA/TIA 606A) y normas nacionales como el Código Nacional de Electricidad – Utilización aprobado mediante Resolución Ministerial N°037-2006-MEM/DM y modificado por la Resolución Ministerial N°175-2008-MEM/DM.</li> <li>✓ El Reglamento Nacional de Edificaciones, de junio del 2006.</li> <li>✓ Norma ANSI/EIA/TIA-568-C.0. Estándar que especifica de manera general los requerimientos de un sistema de cableado de telecomunicaciones para instalaciones de clientes.</li> <li>✓ Norma ANSI/EIA/TIA-568-C.1. Estándar que especifica los sistemas de cableado de telecomunicaciones para edificios y estipula directrices que pueden ser usadas en el diseño de productos para empresas comerciales.</li> <li>✓ Norma ANSI/EIA/TIA-568-C.2. Estándar que crea y estipula directrices generales de los componentes de un sistema de telecomunicaciones, con base en medios de transmisión de pares trenzados.</li> <li>✓ Norma ANSI/EIA/TIA -568-C.3. Estándar especifica los requerimientos mínimos para los componentes de COBRE óptica usados en componentes como cables, hardware de conexión, patch Cord y equipos de pruebas de campo.</li> <li>✓ Norma ANSI/EIA/TIA 569-B Acometida de Telecomunicaciones y Recorrido del Cableado Estructurado.</li> <li>✓ Norma ANSI/EIA/TIA 606 Estándares para Administrar Infraestructuras de Telecomunicaciones.</li> <li>✓ Norma ANSI/EIA/TIA TSB-72: guía para el cableado de fibra óptica centralizada.</li> <li>✓ Norma ANSI-J-STD-607-2002 Requerimientos para telecomunicaciones de puesta a tierra el sistema.</li> <li>✓ Norma ANSI/EIA/TIA 310-D-92: gabinetes, andenes, paneles y equipo asociado.</li> </ul> <p><b>INSTALACION DE CABLE UTP CATEGORIA 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El cable LSZH es el usado para el tendido de cableado horizontal, el cual no debe exceder de 90 metros desde la salida del respectivo gabinete cuarto de telecomunicaciones del área de trabajo hasta el cross-connect horizontal (HC) para un enlace permanente.</li> <li>✓ Los cables UTP se deben instalar en topología tipo estrella que comienzan en cada patch panel y separadamente terminan en cada outlet RJ45 de los puntos de consolidación en la estación de trabajo</li> <li>✓ El cableado de red en el gabinete debe tener un slack de 3 metros (se considera desde la caja de pase hasta el ingreso al gabinete completamente peinado con cinta velcro y la cinta helicoidal denominado como reserva enrollado para el movimiento del Gabinete y en los terminales.</li> </ul> <p><b>ORDENADORES DE CABLES HORIZONTALES METALICO DE LA MARCA DEL GABINETE</b></p> |



- ✓ Los Ordenadores de cables deben ser de 2 RU y se instalarán cada 02 Patch Panels de tal forma que los Patch Panels cuenten con un por lo menos 01 ordenador junto a ellos.
- ✓ Los ordenadores deberán tener control de los radios de giro de 1" como mínimo, para el ingreso de los cables y los patch cords.

#### KIT DE 04 VENTILADORES

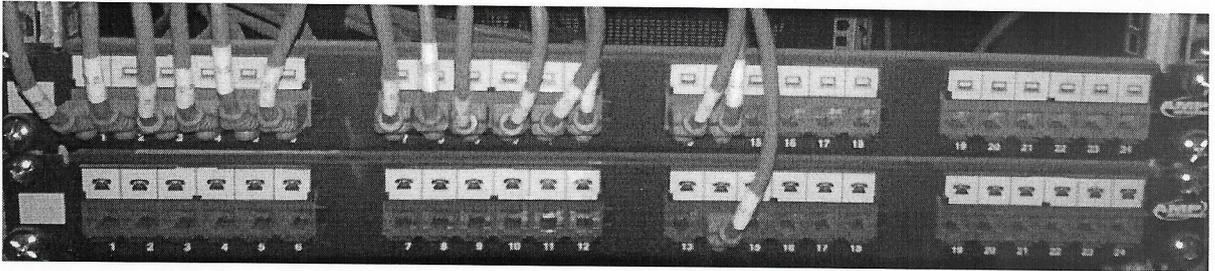
- ✓ El kit de ventiladores tiene que ser de 4 unidades que serán instalados en la parte superior del gabinete los cuales deben funcionar simultáneamente.
- ✓ Debe tener el kit de ventilación en el parte superior conectado al power rack del gabinete.

#### POWER RACK

- ✓ El Power rack se instalará en la parte posterior del Gabinete, así como se detalló en las especificaciones.

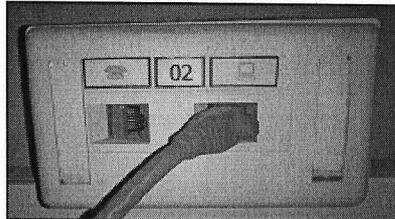
#### PATCH PANEL CATEGORIA 6A (24 PUERTOS O 48 PUERTOS).

- ✓ Los Patch Panel deben estar rotulados y etiquetados con la simbología que corresponde a cada función datos y voz como indica en el ítem de características de acabados de las especificaciones técnicas del proyecto.



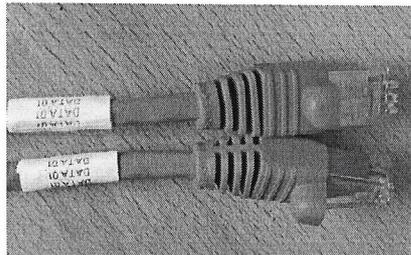
#### PLACA DOBLE PARA JACK RJ-45 DE DOS SALIDAS (FACEPLATE)

- ✓ La identificación de los puertos será a través de etiquetas en la parte superior del Faceplates cinta vinil o nylon flexible utilizando la simbología adecuada.
- ✓ Deberán estar hechos de materiales que garanticen la rigidez del material frente a golpes.
- ✓ Deberá incluir todos los accesorios necesarios para su fijación.



#### PATCH LINE CATEGORIA 6 UTP PARA EL AREA DE TRABAJO DE 10 FT (PIES) O 3 METROS

- ✓ Todos los patch cord deben estar completamente rotulados en ambos extremos con el número de punto de red a donde va ser conectado.
- ✓ Los patch coord. Deben estar etiquetados (Rotulado) con cinta vinil o cinta nylon flexible en cada extremo de acuerdo a cada punto de red instaladas en el proyecto



#### PATCH CORD CATEGORIA 6A UTP PARA EL CUARTO DE TELECOMUNICACIONES DE 3FT (PIES) O DE 1 METRO

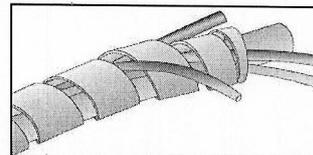
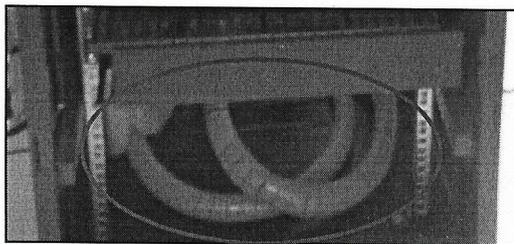
- ✓ Los patch cord de un metro deberá ser instalado en el ambiente del data center dentro del gabinete pasando por el ordenador para conectar a los puertos del Switch.
- ✓ Todos los patch cord deben estar completamente rotulados en ambos extremos con el número de punto de red a donde va ser conectado.

#### JACK RJ45 CATEGORIA 6 A COLOR AZUL PARA DATA MONTAR EN FACEPLATE DE ESTACION DE TRABAJO

- ✓ Los Jacks se colocarán en ambos extremos del cable UTP. (en el patch panel del gabinete y el Faceplates de los módulos o en la pared o en los módulos)

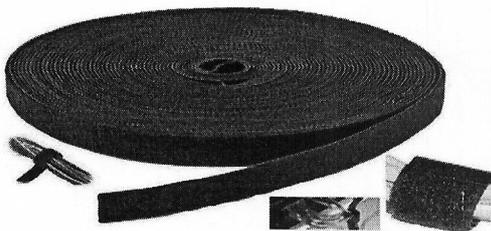
#### CINTA HELICOIDAL DE PLASTICO

- ✓ El contratista tiene que proporcionar el suministro cinta helicoidal y utilizar en el ordenamiento del cableado en el slack de 3 metros que sale de la caja de paso al gabinete.
- ✓ Cinta helicoidal con función protectora y de contención para cables y mangueras.
- ✓ Color blanco natural.
- ✓ Longitud 10 mts.
- ✓ Diámetro exterior 15.4 mm



#### CINTAS VELCRO x 4.5 metros

- ✓ En esta partida se pide que el contratista tiene que proporcionar el suministro cinta velcro y utilizar en el ordenamiento del cableado al ingreso del patch panel en la parte posterior como se muestra en la fotografía siguiente.
- ✓ Todos los cables deberán agruparse por zonas usando cintas tipo velcro, los mismos que deberán incluso colocarse dentro de los Ordenadores de Cables Verticales antes del ingreso de cables a los Ordenadores Horizontales, no se permitirá el uso de cintillos plásticos para esta labor.
- ✓ La sobra de las cintas velcro dejar en la agencia para utilizar en la instalación de equipos.



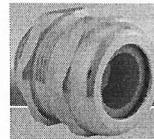
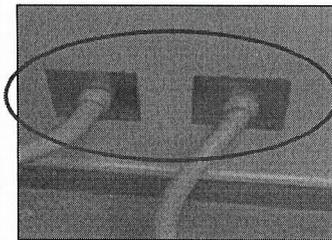
#### ETIQUETAS ROTULADO (IDENTIFICACIÓN y SEÑALIZACION)

- ✓ Todos los elementos del Sistema de Cableado Estructurado incluyendo: Cables, patch cord, patch line, Faceplates, Jacks, Patch Panel, Etc. En el gabinete deben estar etiquetados.
- ✓ Cuartos de Gabinetes, Conectores de Tierra de Comunicaciones, Cables de Tierra de Comunicaciones, Empalmes de Líneas de Tierra Tuberías, Canaletas, Bandejas y cualquier otro elemento de soporte del cableado Horizontal y Vertical, deberán contar con una identificación única de acuerdo a lo indicado por la ANSI/TIA/EIA 606A.
- ✓ Todas las identificaciones deberán llevar etiquetas impresas con impresora térmicas (láser) en el material cinta vinil o cinta nylon flexible que aseguren resistencia a condiciones ambientales, no se aceptarán impresiones en impresora de tinta, matricial o a mano.



#### PRENSA ESTOPAS.

Las Prensaestopas son accesorios que deberá ser suministrador por el contratista ejecutor de la obra, así como su respectiva instalación, dentro de esta partida considerar la instalación de las prensa estopas como se detalla en el plano del proyecto.



#### Certificación del Cableado Estructurado

- ✓ Todos los cables y materiales serán 100% probados de defectos en la instalación y para verificar la performance del cable bajo las condiciones de instalación.
- ✓ En cada cable se verificará en todos sus pares los siguientes parámetros: continuidad, pares reversos, cortos, extremos abiertos, pruebas de atenuación, next, fext, y demás parámetros que garanticen su correcto funcionamiento; para ello se utilizará un equipo certificador de Categoría 6A. Esta prueba deberá ser de enlace completo o canal completo, de acuerdo a lo que recomiende el fabricante para su certificación internacional. Cualquier falla detectada en el cableado deberá ser corregida y verificada antes de su entrega final.
- ✓ Una vez concluidos los trabajos todos los puntos deberán ser probados mediante el uso de equipos certificadores de cableado estructurado ETL nivel III (Indicar en la propuesta técnica la marca y el modelo y número de serie del equipo y su calibración a usar para la certificación, así como sus especificaciones técnicas, a fin de validar el cumplimiento de lo solicitado, caso contrario no será aceptada la propuesta técnica), homologados por el fabricante y deberá haber sido calibrado dentro de los últimos 08 meses previos a la adjudicación del presente concurso.
- ✓ Dentro de la certificación se pide que nos alcance la información digital del archivo madre (linkware) propio del equipo certificador en orden numérico tanto de los puntos de red e impresas en PDF. y entregadas como parte de la documentación final de la ejecución del proyecto.
- ✓ Certificación de fibra óptica.

#### Entrenamiento y/o Capacitación

El Contratista realizara el Entrenamiento y/o Capacitación en configuración elemental, uso y acciones preventivas para evitar daños accidentales de los equipos. Esta labor estará a cargo del mismo equipo de trabajo (personal asignado por el contratista) para la instalación, el cual se realizará en el mismo lugar donde se encuentre implementada la solución y en un ambiente adecuado para dicho entrenamiento, en caso requiera desplazamiento del personal, este será asumido por el proveedor. Se entregará las constancias respectivas por parte del contratista a todos los participantes.

El contratista, programará las capacitaciones en Operación (configuración elemental, uso) y Acciones preventivas para evitar daños accidentales de los equipos ofertados de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- ✓ Se capacitará al personal operario y al personal técnico de la operación.
- ✓ Se capacitará a la cantidad de personas que se designe (mínimo 03), donde se considerará la operación y configuración del equipo instalado, así como la configuración. (La capacitación deberá tener una duración no menor a 03 horas).

2

|     |  |  |  |   |                            |  |   |
|-----|--|--|--|---|----------------------------|--|---|
|     | <p>Pruebas y Protocolos.</p> <p>Realizar pruebas y protocolos de conectividad y funcionamiento del cableado estructurado, así mismo de los sistemas contratados que brinde la garantía necesaria.</p>  |  |  |   |                            |  |   |
| 4.  | <p><b>PROCEDIMIENTO.</b><br/>No Corresponde.</p>   |  |  |   |                            |  |   |
| 5.  | <p><b>PLAN DE TRABAJO.</b><br/>No corresponde.</p>   |  |  |   |                            |  |   |
| 6.  | <p><b>RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El proveedor asumirá todos los costos de desplazamiento a la Obra del personal que realice el servicio.</li> <li>✓ El proveedor deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para el cumplimiento del servicio, sin que amerite costo alguno para la institución.</li> <li>✓ El proveedor debe asegurar que el personal que prestará el servicio cuente con todos los implementos y medidas de seguridad sanitarias necesarias, así como los seguros de riesgo en el trabajo, a su cuenta y entera responsabilidad.</li> <li>✓ El proveedor asumirá la responsabilidad, obligaciones civiles y penales por los daños que puedan ocasionar sus trabajadores a la entidad, durante el desarrollo del servicio, sean estos materiales o personales.</li> </ul>   |  |  |   |                            |  |   |
| 7.  | <p><b>RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Entidad los accesos necesarios para la implementación.</li> </ul>   |  |  |   |                            |  |   |
| 8.  | <p><b>NORMAS OBLIGATORIAS Y/O VOLUNTARIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ANSI/TIA-568-C.0 "Generic Telecommunications Cabling for Customer Premises"</li> <li>✓ ANSI/TIA-568-C.1 "Commercial Building Telecommunications Cabling Standard"</li> <li>✓ ANSI/TIA-568-C.2 "Balanced Twisted-Pair Telecommunications Cabling and Components Standard"</li> <li>✓ ANSI/TIA-568-C.3 "Optical Fiber Cabling Components Standard"</li> <li>✓ ANSI/TIA-569-C y addenda "Commercial Building Standard for Telecommunications Pathways and Spaces"</li> <li>✓ ANSI/TIA-606-B "Administration Standard for the Telecommunications Infrastructure of Commercial Buildings"</li> <li>✓ ANSI/TIA-607-B "Commercial Building Grounding (Earthing) and Bonding Requirements for Telecommunications"</li> <li>✓ IEEE 802.3an "Physical Layer and Management Parameters for 10Gb/s Operation – Type 10GBASE-T".</li> <li>✓ ANSI/TIA/EIA-758 y adenda "Customer-Owned outside Plant Telecommunications Ot Standard"</li> </ul> |  |  |   |                            |  |   |
| 9.  | <p><b>SEGUROS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seguro contra riesgo en el trabajo, para el personal designado por el proveedor, el mismo que será presentado en copia antes de la ejecución del servicio.</li> <li>✓ De resultar otorgado buena PRO, presentará las copias para suscripción de Contrato u Orden de Servicio.</li> <li>✓ Cumplir con los protocolos de prevención y que el postor ganador deberá acreditar que el personal a su cargo cuente con seguros contra el Covid y los Equipos de Protección Personal.</li> </ul>  |  |  |   |                            |  |   |
| 10. | <p><b>SISTEMA DE CONTRATACIONES:</b></p> <p>Suma Alzada</p>  |  |  |   |                            |  |   |
| 11. | <p><b>PRESTACIONES ACCESORIAS</b><br/>(No Corresponde).</p>  |  |  |   |                            |  |   |
| 12. | <p><b>REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL:</b></p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td></td> <td><b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td><b>FORMACION ACADEMICA</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td> <p><b>Requisitos:</b><br/> <b>Ing. De sistemas y/o electrónica y/o informática y/o telecomunicaciones (01).</b><br/>           ✓ Título profesional universitario en ingeniería de sistemas y/o electrónica y/o informática y/o telecomunicaciones.</p> </td> </tr> </table>   |  | <b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b> | 1 | <b>FORMACION ACADEMICA</b> |  | <p><b>Requisitos:</b><br/> <b>Ing. De sistemas y/o electrónica y/o informática y/o telecomunicaciones (01).</b><br/>           ✓ Título profesional universitario en ingeniería de sistemas y/o electrónica y/o informática y/o telecomunicaciones.</p> |
|     | <b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>   |  |  |   |                            |  |   |
| 1   | <b>FORMACION ACADEMICA</b>   |  |  |   |                            |  |   |
|     | <p><b>Requisitos:</b><br/> <b>Ing. De sistemas y/o electrónica y/o informática y/o telecomunicaciones (01).</b><br/>           ✓ Título profesional universitario en ingeniería de sistemas y/o electrónica y/o informática y/o telecomunicaciones.</p>  |  |  |   |                            |  |   |

9

|  |  |
|--|--|
|  | <p><b>Técnico y/o Bachiller (01)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ grado de bachiller o título profesional técnico en sistemas y/o electrónica y/o informática y/o telecomunicaciones y/o analista de sistemas y/o técnico electricista y/o Electrotecnia industrial.</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Título profesional universitario o grado de bachiller o título profesional técnico será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a>.</li> <li>✓ En caso el Título profesional universitario o grado de bachiller o título profesional técnico, no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</li> </ul>   |
| 2  | <p><b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p>   |
|  | <p><b>Requisitos:</b></p> <p><b>Ing. De sistemas y/o electrónica y/o informática y/o telecomunicaciones (01).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia mínima de (01) un año como especialista y/o residente y/o supervisor y/o responsable en instalaciones de comunicaciones y redes especiales en obras similares al objeto de contratación en el sector privado o estatal.</li> </ul> <p><b>Técnico y/o bachiller (01)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia mínima de (01) año como especialista y/o técnico en implementación de cableado estructurado y/o sistema de cámaras de videovigilancia y/o sistemas de telefonía IP y/o fibra óptica y/o afines al objeto de contratación.</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquiera otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto.</li> </ul> |
| <p><b>Acreditación:</b> copia simple del documento que acredite fehacientemente lo solicitado, los mismos que deberán ser presentados para la presentación de las ofertas.</p> |  |
| 13.  | <p><b>LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Obligatorio)</b></p> <p><b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b> UGEL URUBAMBA</p> <p><b>PLAZO:</b> El servicio materia de la presente convocatoria deberá se prestarán en el plazo de 15 días calendario, contados desde el día siguiente de la firma de la orden de servicio.</p>  |
| 14.  | <p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El proveedor deberá entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actas de capacitación.</li> <li>✓ Informe final el cual deberá contener lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tabla de administración de los puntos de voz y datos en los paneles.</li> <li>○ Diagramas esquemáticos de ubicación de equipos en los gabinetes.</li> <li>○ Relación e identificación de los puntos de red.</li> <li>○ Pruebas de certificación de cableado con reporte firmado por el Especialista en redes y comunicaciones que consideraron en su propuesta.</li> <li>○ Certificación local de cada punto instalado mediante protocolo de prueba en formato impreso.</li> </ul> </li> <li>✓ Certificado de garantía del servicio por lo menos de 10 años.</li> <li>✓ Manuales de usuario de guía rápida de solución de problemas.</li> </ul> <p>Todos los entregables se entregarán en digital y físico, en 04 ejemplares (01 original y 03 copias) las mismas que serán entregadas para dar CONFORMIDAD.</p>  |
| 15.  | <p><b>CONFIDENCIALIDAD</b></p> <p>No Correspor.de.</p>   |
| 16.  | <p><b>CONFORMIDAD (Obligatorio)</b></p> <p>La conformidad será otorgada por el Responsable TIC de la UGEL URUBAMBA</p>   |

|     |   |
|-----|---|
| 17. | <b>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Obligatorio)</b><br><br>Pago Único.<br><br>Para efectos del pago el proveedor deberá presentar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de conformidad</li> <li>• Entregar lo solicitado en el numeral 14 de este recuadro (ENTREGABLES)</li> </ul>  |
| 18. | <b>PENALIDAD POR MORA (Obligatorio).</b><br>La Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, |
| 19. | <b>OTRAS PENALIDADES.</b><br>No Corresponde.  |
| 20. | <b>RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACIÓN DE BIENES.</b><br>No Corresponde.  |
| 21. | <b>RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA (Obligatorio)</b><br><br>El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados, el cual no deberá ser menor de un (1) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.   |
| 22. | <b>ANEXOS.</b>  |



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTORA N° 308 UGEL-URUBAMBA  
  
 Ing. Digma Jordan Misme  
 Resp de Informática